



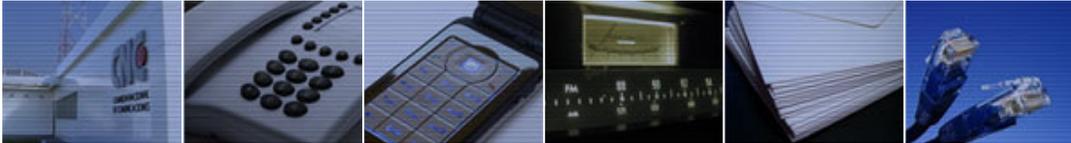
COMISION NACIONAL
DE COMUNICACIONES

CONTABILIDAD REGULATORIA



Perú 103 (C1067AAC) Buenos Aires, Argentina

www.cnc.gov.ar



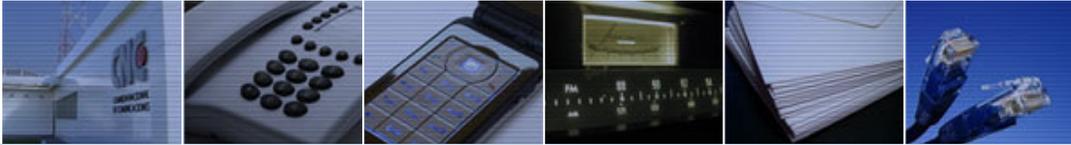
ANTECEDENTES

➔ **Resoluciones SC N° 26874/96 y 26888/96:**
Información económica, contable y de costos

Se establecieron los principios básicos para:

- Plan y Manual de Cuentas
- Manual de Asignación de Ingresos y Costos
- Informes Trimestrales

➔ **1997** - Se aprobó un **Plan y Manual de Cuentas uniformes** para las licenciatarias que operaban en exclusividad



ANTECEDENTES

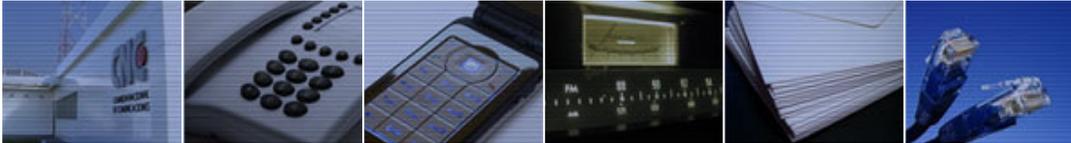


Decreto 764/00

Desregulación del mercado de las telecomunicaciones:

Se genera así, una necesidad de ampliar la información ,
contemplando los siguientes requerimientos:

- Separación contable de los servicios
 - Contabilidad de costos
 - Separación de Cuentas para actividades relacionadas con la interconexión
-



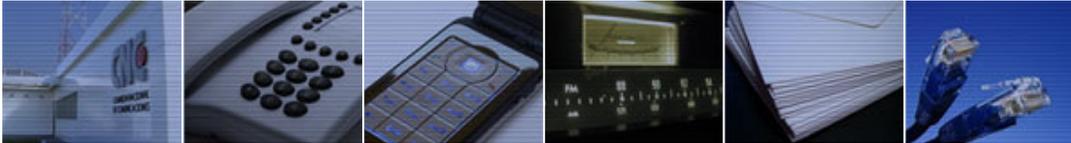
ACTUALIDAD

Las dos empresas dominantes del mercado, presentan los resultados asignados en tres “compañías”

- Local
- Larga Distancia
- Telefonía Pública

Los procedimientos aplicados por las licenciatarias, con registros contables propios, incluye:

- Asignación de cargos (“transferencias”)
- Asignación de Áreas de Responsabilidad o Centros de Costos
- Asignación de procesos a productos



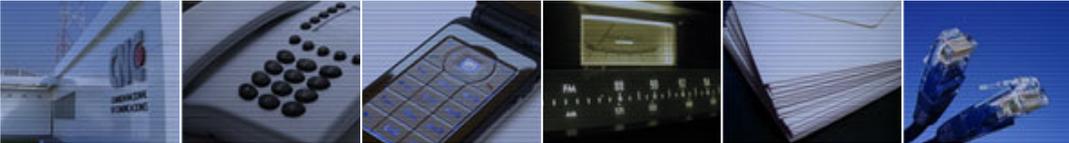
MEJORA DE LA INFORMACIÓN / VENTAJAS

Ente Regulador: Debe fijar pautas, criterios y condiciones para la separación de cuentas y la contabilidad de costos. En ese sentido:

CONTABILIDAD REGULATORIA:

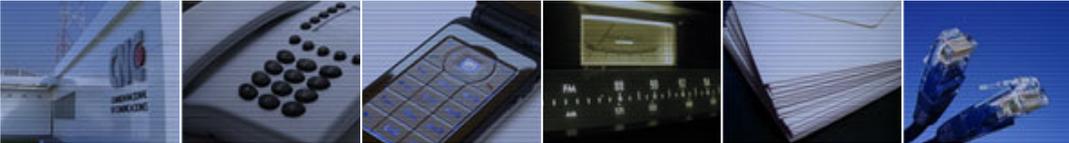
Es una herramienta fundamental e integradora para homogeneizar instrumentos regulatorios, permitiendo:

- ➔ Minimizar las asimetrías de información existente entre las empresas y el regulador
- ➔ Minimizar el costo regulatorio atento la uniformidad en los criterios de la información
- ➔ Generar distintos productos de utilidad para los entes reguladores, como planes de cuentas, manuales de cuentas, informes regulatorios, benchmarking, etc.
- ➔ Analizar comparativamente el mercado de telecomunicaciones en términos de ingresos y gastos
- ➔ Contar con información uniforme, consistente y objetiva, fundamentalmente acerca de:



MEJORAS DE LA INFORMACIÓN / VENTAJAS

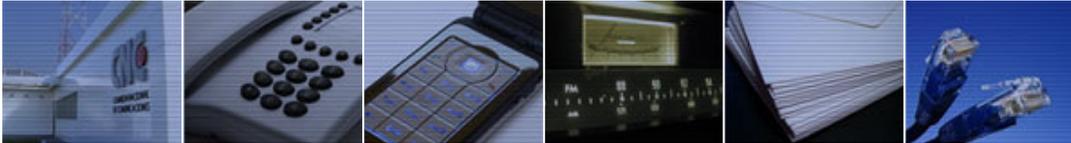
- Separación de diferentes actividades
- Separación de cuentas contables de los servicios de telecomunicaciones
- Costos relativos a servicios de interconexión, identificados y separados de los costos de otros servicios
- Valores físicos como tráfico, abonados, etc.
- Contabilidad de costos para la determinación de tarifas orientadas a ellos.
- Identificación de prácticas anticompetitivas
- Subsidios cruzados.



MEJORAS DE LA INFORMACIÓN / VENTAJAS

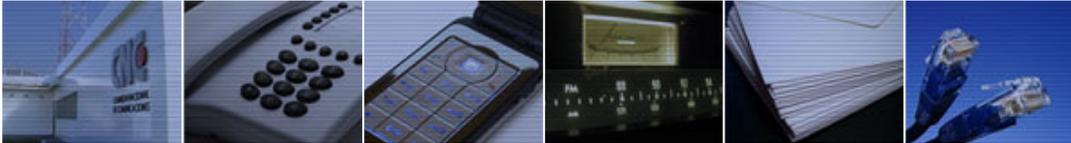
Adicionalmente, la información deberá complementarse con aquella relativa a cantidades físicas que describan el desempeño de las empresas, como por ejemplo:

- niveles de producción (trafico cursado clasificado por tipo de servicio: local, larga distancia nacional e internacional)
- grado de utilización de insumos
- número de líneas instaladas y en servicio
- cantidad de abonados
- número de empleados



PRINCIPIOS GENERALES

- Causalidad
- Objetividad
- Transparencia y desagregabilidad
- Auditabilidad
- Neutralidad en las transferencias internas
- Suficiencia
- Conciliación
- Flexibilidad
- Inalterabilidad de los criterios contables utilizados por los prestadores

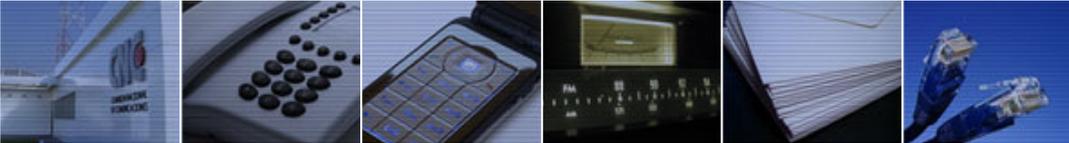


PRINCIPIOS GENERALES PLAN Y MANUAL DE CUENTAS

- Bienes de Uso: individualización de aquellos relacionados con el rubro comunicaciones de aquellos ajenos al mismo

- Definición de las cuantas referidas a Ingresos

- Definición de las cuentas referidas a Egresos



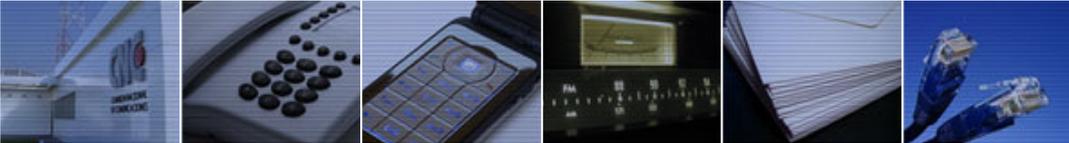
UTILIZACION

Puede ser una herramienta para:

- Implementación de un sistema de costos totalmente distribuidos, donde:
 - Costos directamente atribuibles: relacionados directa e inmediatamente con la prestación de los servicios
 - Costos indirectamente atribuibles: relacionados con la prestación de los servicios a través de su conexión con algún otro costo
 - Costos no atribuibles: no pueden relacionarse directa ni indirectamente con la prestación de los servicios

- Determinación de las tasas de distribución conforme el Anexo A de la UIT-T D 140

- Determinación del precio de las llamadas internacionales, conforme la recomendación UIT-T D 400 R

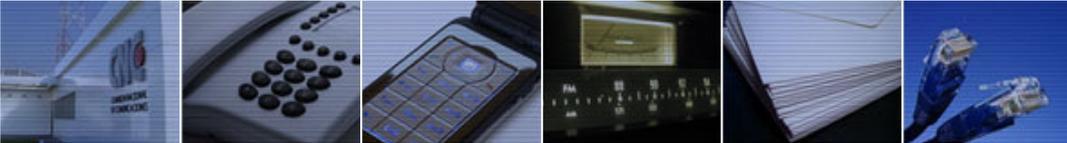


UTILIZACION

- Modelización de los costos de interconexión del Grupo TAL, para:
 - Registración de los equipos de conmutación y transmisión, sus costos, la amortización en función de su vida útil y los métodos de amortización.
 - Registración de los gastos de funcionamiento, reparación y mantenimiento
 - Atribución de los gastos de investigación y desarrollo, gastos de administración general, de sistemas de gestión, así como el resto de costos indirectos y comunes.

- Sistema de costos incrementales a largo plazo

- Facilitar la convergencia regulatoria, que demanda la convergencia tecnológica



CONCLUSIONES



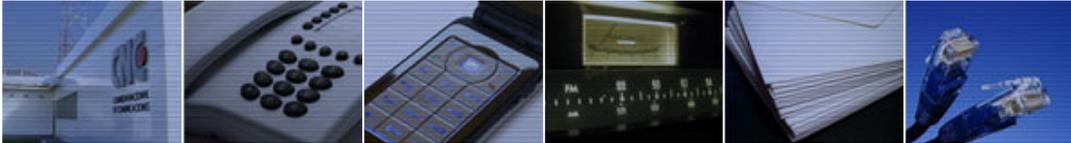
La Contabilidad Regulatoria debe brindar los procesos contables que cada modelo requiera para conducir a estimaciones de costos más eficientes, permitiendo reducir la distorsión de precios y el desarrollo de un mercado de competencia.



CONCLUSIONES



Se debe pensar en una nueva regulación para armonizar las normas en términos de servicios y productos y en términos de operadores y tecnología; donde la Contabilidad Regulatoria, los modelos contables y de costos, sean capaces de mostrar esta nueva realidad, constituyéndose en una herramienta eficiente para los reguladores.



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCION**